Bogotá D.C., 15 de abril de 2024

Arquitecta,

MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ.

Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Asunto: Solicitud de Cesión del Contrato No. CPS 112-2024.

En atención al contrato de prestación de servicios Nº CPS-112-2024 suscrito entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la señora Carolina Ortiz Pedraza, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.387.519 de Bogotá D.C, cuyo objeto es "*193-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para brindar apoyo en las actividades de asesoría técnica, revisión, evaluación y proyección de respuestas a las consultas y solicitudes de intervención sobre bienes de interés cultural del grupo urbano, arquitectónico y sus colindantes localizados en el Distrito Capital.*"

Solicito de manera atenta y comedida, autorizar el trámite correspondiente a la cesión de mi contrato, teniendo en cuenta que actualmente, cuento con una nueva oportunidad a nivel laboral que espero, genere crecimiento a nivel profesional. Por ello, dejo a su plena disposición, la selección de la persona a quien cederé el contrato en comento. Para efecto de lo antes mencionado, prestare mis servicios hasta el día 16 de abril de 2024, siendo efectiva la cesión, para el día 17 de abril de 2024.

Adjunto a la presente, remito la planilla pagada del mes de abril 2024.

Agradezco de antemano la atención y tramite.



Carolina Ortiz Pedraza
C.C. No. 52.387.519 de Bogotá D.C